



## POLITICA DE CALIDAD

*El Laboratorio Central BR Salud tiene encomendada por el Servicio Madrileño de Salud, la organización y gestión del Servicio Público de Atención Sanitaria de Laboratorio Clínico, correspondiente a la población protegida de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y Tajo.*

*Nuestra misión es producir información y generar conocimiento que permita diagnosticar, clasificar, establecer un pronóstico, instaurar un tratamiento, identificar poblaciones de riesgo o bien monitorizar la evolución clínica de los ciudadanos pertenecientes a los centros a los que presta sus servicios.*

*La Dirección del Laboratorio Central BR Salud y los profesionales que lo integran, estamos comprometidos con la buena práctica profesional, la utilización de las mejores evidencias y equipos disponibles, para asegurar la calidad de los análisis y cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión y en la norma UNE EN ISO 15189:2013 y en la norma UNE EN ISO 9001:2008.*

La Política de Calidad de BR SALUD se constituye como la guía hacia una mejora en todas nuestras actividades, y tiene como objetivos generales:

1. Mejorar de manera progresiva nuestro funcionamiento, en cuanto a operaciones, respuesta y fiabilidad de resultados e informes.
2. Mejorar de manera progresiva en la medida de nuestras posibilidades la competencia técnica de nuestro personal así como los medios técnicos utilizados.

Por todo ello, el Laboratorio Central BR Salud adquiere los siguientes compromisos:

1. **Cumplir con todos los requisitos, ya sean:**
  - **establecidos por la normas de referencia de nuestro sistema de gestión de la calidad**
  - **legales y contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad**, de manera que nuestra actuación en ningún caso pueda contravenir los requisitos y especificaciones legales establecidas por las distintas administraciones públicas.
2. **Llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice la mejora continua** en nuestros procesos, métodos de actuación y relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de nuestros objetivos de calidad.
3. **Promover una comprensión y difusión de nuestra política de calidad y procedimientos entre todo el personal que participa en las actividades de análisis**, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores.,
4. **Controlar de manera efectiva todas nuestras actividades y procesos**, haciendo especial hincapié en:
  - Relaciones con nuestros facultativos, médicos y pacientes.
  - Control de nuestros procesos analíticos y de ensayo.
  - Calidad de nuestros métodos y resultados
  - Buenas prácticas profesionales de todo nuestro personal
5. **Crear un entorno de trabajo donde la seguridad de los trabajadores y el respeto** a los mismos, así como al medio ambiente sean prioritarios.
6. **Poner a disposición y hacer pública para las partes interesadas nuestra política de calidad**, para su conocimiento

Febrero 2015

Fernando Cava Valenciano